

Expte. 56725

LA PLATA, 28 de noviembre de 2013

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 28, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 11086

ARTICULO 1°. Desígnese con el nombre “Mónica Graciela Santucho” a la calle 138 bis en el tramo comprendido entre el Arroyo El Gato y la calle 527.

ARTICULO 2°. Modifíquese el Anexo I de la Ordenanza 11.011

ARTICULO 3°. De forma.